FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde se establece que es deber de las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de Análisis de Riesgo, la entidad realiza el presente análisis del sector de acuerdo a la GUÍA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR – GEES (Código de documento: CCE-EICP-GI-18, versión 02 del 24 de junio de 2022), de Colombia Compra Eficiente, así:

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada, estructurador del proceso bajo la modalidad de contratación de Mínima Cuantía que tendrá por objeto **"5_9204_446 Contratar el suministro de alimentación para los trabajadores oficiales del Complejo Norte compuesto por el Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada, Centro Textil y de Gestión Industrial y el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción de la Regional Antioquia",** se permite dejar constancia mediante el presente documento, del análisis del sector de acuerdo con la estructura establecida en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública "SECOP".

Que el Artículo 101 de la convención colectiva para trabajadores oficiales establece el auxilio de alimentación y determina: "…El SENA pagará mensualmente a sus trabajadores oficiales un auxilio en cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del salario mínimo mensual legal vigente, por subsidio de alimentación. Este auxilio se perderá únicamente en el tiempo durante el cual los trabajadores oficiales se encuentren en uso de licencia no remunerada superior a quince (15) días.

Que en virtud de la convención Colectiva, y en cumplimiento del art 101, El Complejo Pedregal requiere satisfacer la necesidad de atender el suministro de alimentación de los Trabajadores Oficiales, que se encuentran desempeñando sus labores en los tres Centros que conforman el Complejo Norte, así: Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada, Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción, Centro Textil y de Gestión Industrial, para un total de diecisiete (17) Trabajadores Oficiales, distribuidos de la siguiente manera:

- Cuatro (4) del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.
- Cuatro (4) del Centro Textil y de Gestión Industrial.
- Nueve (9) del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada.

Según la Convención Colectiva de trabajo SENA - SINTRASENA, articulo 101 "En los casos en que se pague en dinero este auxilio, en los Centros donde se suministra el servicio, el trabajador oficial tendrá el derecho a la compra de la

Regional Antioquia/Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada
Diagonal 104 N° 69-120, Medellin - PBX 57 604 4442800
@SENAComunica
www.sena.edu.co

alimentación, en los días que labore, a razón del quince por ciento (15%) del valor que determine el SENA para los funcionarios, bien sea que el SENA suministre la alimentación directamente, ceda su prestación o la contrate con particulares."

Que en ocasiones se debe proveer los alimentos descritos a algunos los trabajadores oficiales de los demás centros de formación de la Regional Antioquia o del Sena a Nivel Nacional, sin asiento en el Complejo Norte y por motivo de sus desplazamientos a éste permanecen durante el día en sus instalaciones, por ello serán atendidos por el contratista que suministre dichos alimentos, los cuales se suministran al mismo precio en todo caso sin sobrepasar el presupuesto oficial.

El SENA cubrirá en un porcentaje del 85% del valor total de la alimentación, el 15% restante lo debe asumir el Trabajador Oficial, garantizando de esta forma el servicio y el cumplimiento de lo establecido en la Convención Colectiva de trabajo SENA- SINTRASENA.

Cabe resaltar que el Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada del SENA Regional Antioquia, no cuenta con el personal ni los elementos solicitados (desayunos y almuerzos), que permita satisfacer por sus propios medios la necesidad antes descrita. En virtud de ello, se requiere Contratar el suministro de alimentación para los trabajadores oficiales del Complejo Norte compuesto por el Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada, Centro Textil y de Gestión Industrial y el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción de la Regional Antioquia, por parte de un tercero que lleve a cabo la prestación de los servicios requeridos.

Por lo anterior es viable, conveniente y oportuno adelantar el proceso de contratación, para satisfacer la necesidad aquí determinada, dado que la Entidad no está en condiciones de hacerlo por sus propios medios.

El Complejo Norte de la Regional Antioquia, se encuentra ubicado en la actualidad en el Barrio pedregal en la Calle 104 N° 69-120 del Municipio de Medellín – Antioquia, y está compuesto por el Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada, Centro Tecnológico de Gestión Industrial y el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción de la Regional Antioquia, de la siguiente manera:

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR



Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada.



Centro Textil y de Gestión Industrial



Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción de la Regional Antioquia

1.1. Económico

De conformidad con el numeral 2 del Art. 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, la descripción del objeto contractual se enmarca dentro del (de los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015						
Ítem	Grupo	Segmentos	Familia	Clase	Producto	Nombre
1	(F) servicios	93000000	90100000	90101500	90101501	Restaurantes
2	(F) servicios	93000000	93130000	93131600	93131607	Servicio de distribución de alimentos

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015						
Ítem	Grupo	Segmentos	Familia	Clase	Producto	Nombre
3	(F) servicios	93000000	93130000	93131600	931316078	Servicios de suministro de alimentos

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios).

El presente objeto de contratación pertenece al **Sector terciario:** El tercer sector económico es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general). Algunas de las actividades que encontramos en el sector terciario son: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.[1].

Sector perteneciente al objeto contractual

SECTOR
Sector terciario o sector de servicios

Análisis Comercial Del Sector: El sector formal del bien o el servicio requerido es el siguiente:

SECTOR
Servicios

Análisis del sector en materia legal

DEFINICIÓN
Precio no regulado por el gobierno

Análisis del sector en materia ambiental

DEFINICIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
Regulado por norma ambiental		X	

1.2. Técnico

El SENA atendiendo a la necesidad y con el fin de satisfacerla adjudicará el proceso de selección a quienes hayan ofertado el menor valor dentro del proceso; habiendo

[1] https://psicologiaymente.com/cultura/sectores-economicos-colombia#:~:text=Seg%C3%BAn%20la%20divisi%C3%B3n%20cl%C3%A1sica%20de,terciario%20(prestaci%C3%B3n%20de%20servicios).

cotizado en su oferta inicial la totalidad de los ítems, previo cumplimiento de los requisitos habilitantes; el proponente deberá mantener los precios ofertados durante la vigencia del contrato, respondiendo a las siguientes características técnicas:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	**Desayuno**. (Ver minuta patrón)	Un	1
2	**Almuerzo** (Ver minuta patrón)	Un	1

Notas:

- El contratista seleccionado deberá garantizar el suministro de los alimentos de manera que estén recién preparados y calientes, servir en elementos amigables con el medio ambiente, en los siguientes horarios de lunes a viernes: Desayuno: De 07:00 a.m. a 9:00 a.m. Almuerzo: De 12:00 a.m. a 2:00 p.m y Sábado en caso de ser necesario.
- El valor unitario de los servicios tan solo será tomado como valor de referencia para la selección del proveedor, sin embargo el contrato se ejecutará por la totalidad del presupuesto disponible.
- Tener presente la minuta patrón y demás documentos.

1.3. Regulatorio y otros aspectos

Una vez revisado la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) de Colombia Compra Eficiente se identifica que no se tiene un acuerdo marco de precios relacionado con el presente objeto contractual.

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

- **Análisis de Precios históricos:**

Durante los últimos cinco (5) años el CTMA ha sido el encargado de llevar a cabo la contratación y ejecución de procesos contractuales cuyo objeto ha sido "**Contratar el suministro de alimentación para los trabajadores oficiales del Complejo Norte compuesto por el Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada, Centro Textil y de Gestión Industrial y el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción de la Regional Antioquia**", los contratos iniciales para cada vigencia se relacionan a continuación, así:

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

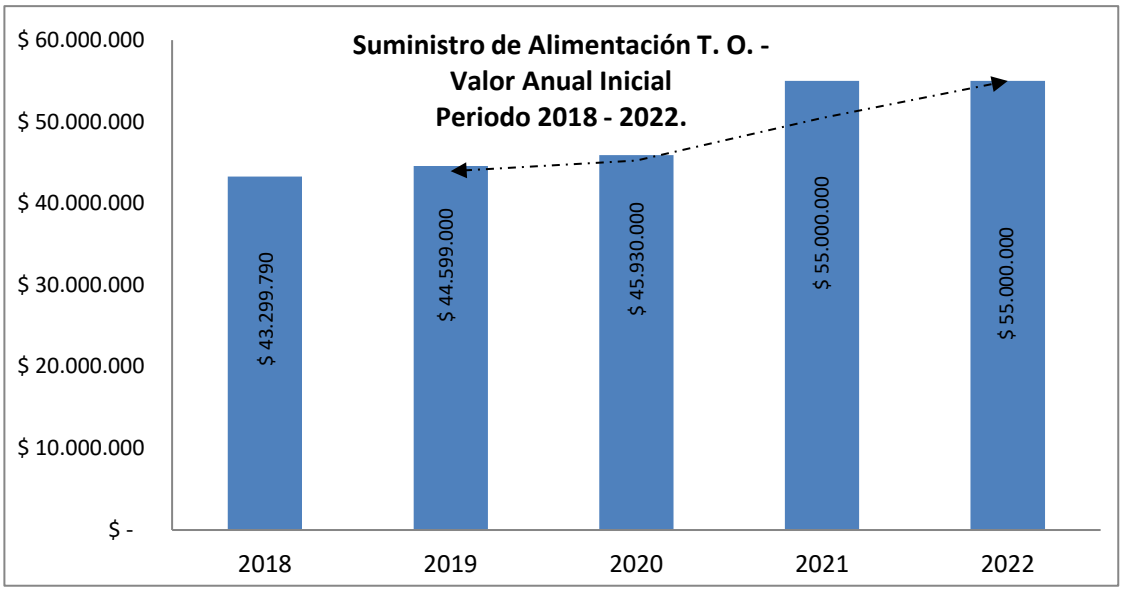
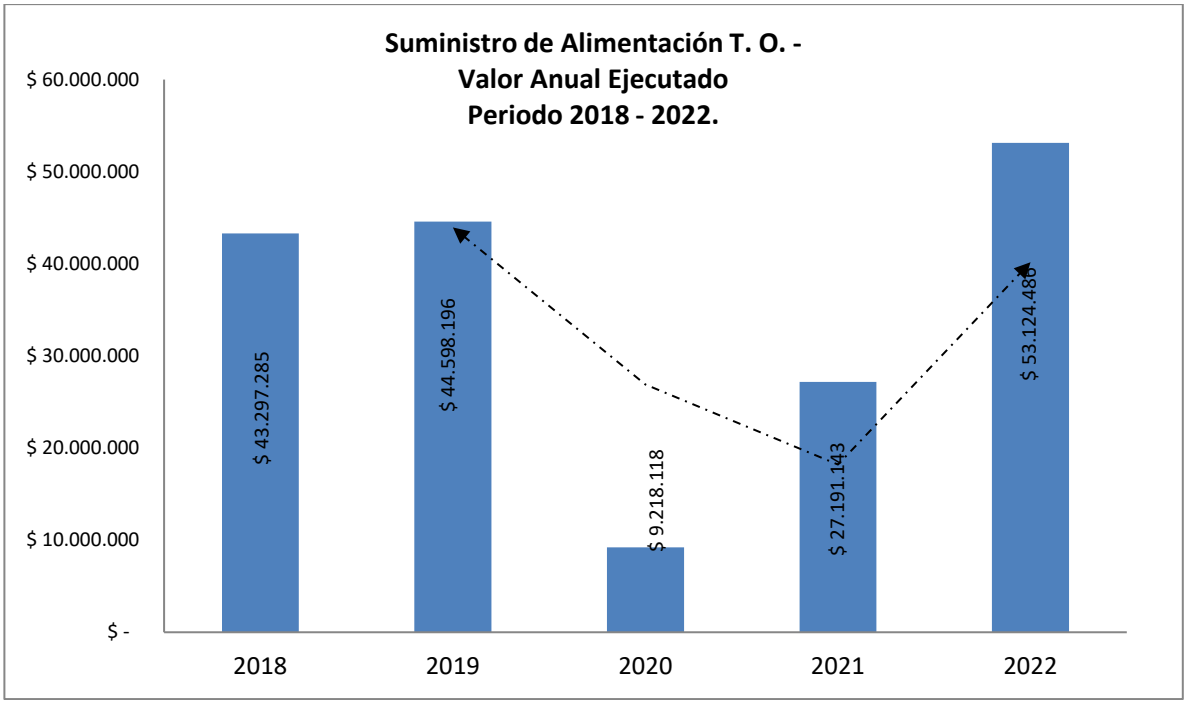


Gráfico N°1: Suministro de Alimentación T. O. -Valor Anual Ejecutado Periodo 2018 – 2022.
Fuente: Información tomada de los sistemas de información contable y financiera – (Finanzas 2000 y SIIF Nación – Blackbox).

Del anterior grafico es posible identificar: **i).** Durante el periodo comprendido entre el 2018 y el 2021, el presupuesto asignado mínimo para cada vigencia supera los **CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($43.000.000)**. **ii).** De igual forma, durante los últimos cinco (05) años, el valor promedio del presupuesto asignado fue de **CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($48.765.758).** De lo que se puede concluir: i). Mientras el presupuesto sea asignado al Centro, y, dicho proceso aún se encuentre descentralizado, el Centro está en la obligación de proceder con la contratación de dicho servicio, esto con el fin de evitar trasgredir lo establecido en el Artículo N° 101 de la convención colectiva para trabajadores oficiales.

A continuación, se relaciona la ejecución durante los últimos cinco (5) años del presente objeto contractual en el Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada, así:

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR



Del anterior grafico es posible identificar: **i).** Durante el periodo comprendido entre el 2018 y el 2021, el presupuesto ejecutado mínimo supera los **CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($43.000.000),** sin tener en cuenta los años 2020 y 2021 dado que fueron atípicos por las condiciones declaradas por la pandemia del COVID 19 que no permitió la ejecución contractual con las condiciones iniciales. **ii).** De igual forma, durante los últimos cinco (05) años, el valor promedio de ejecución fue de **CUARENTA Y SIETE MILLONES SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($47.006.656),** sin tener en cuenta los años 2020 y 2021. **iii).** Que el contrato en el año 2022 se ejecutó por un valor de **CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL CIENTO CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($53.124.486) M/CTE INCLUIDO IVA**.

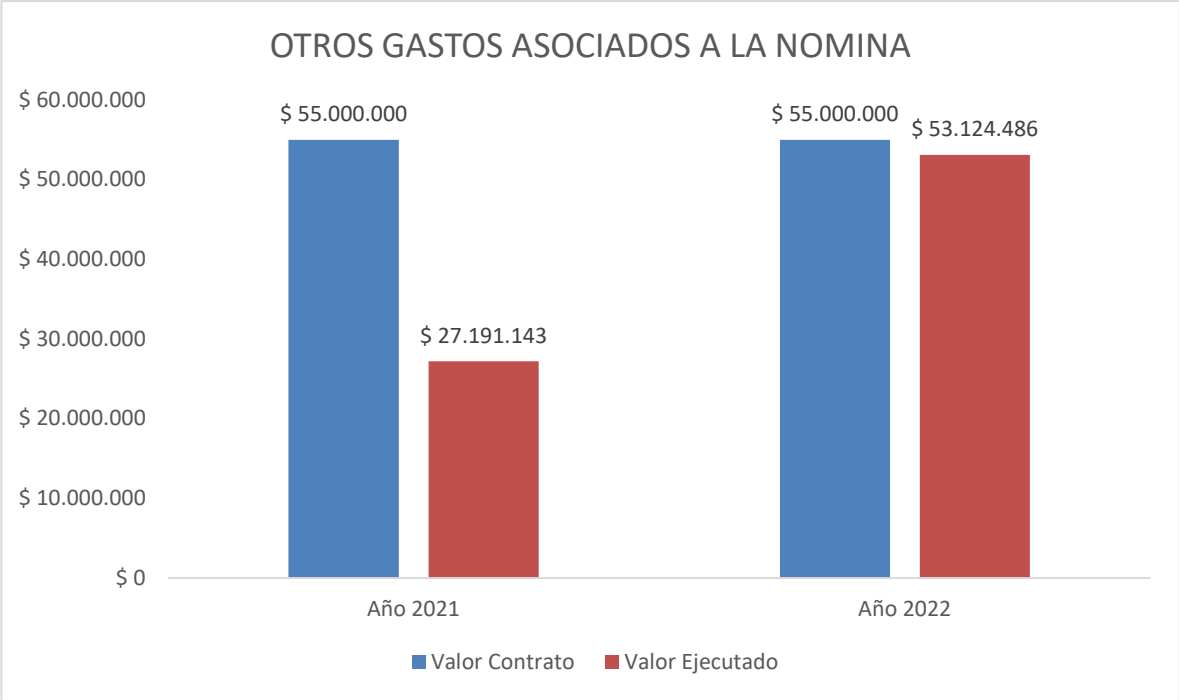
En conclusión, los recursos asignados a otros gastos asociados a la nómina durante las vigencias 2021 al 2023 son las siguientes:

VIGENCIA	PRESUPUESTO	Incremento / Disminución
2021	$ 55.000.000	
2022	$ 55.000.000	0,00%
2023	$ 56.650.000	3,00%

Regional Antioquia/Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada
Diagonal 104 N° 69-120, Medellin - PBX 57 604 4442800
@SENAComunica
www.sena.edu.co

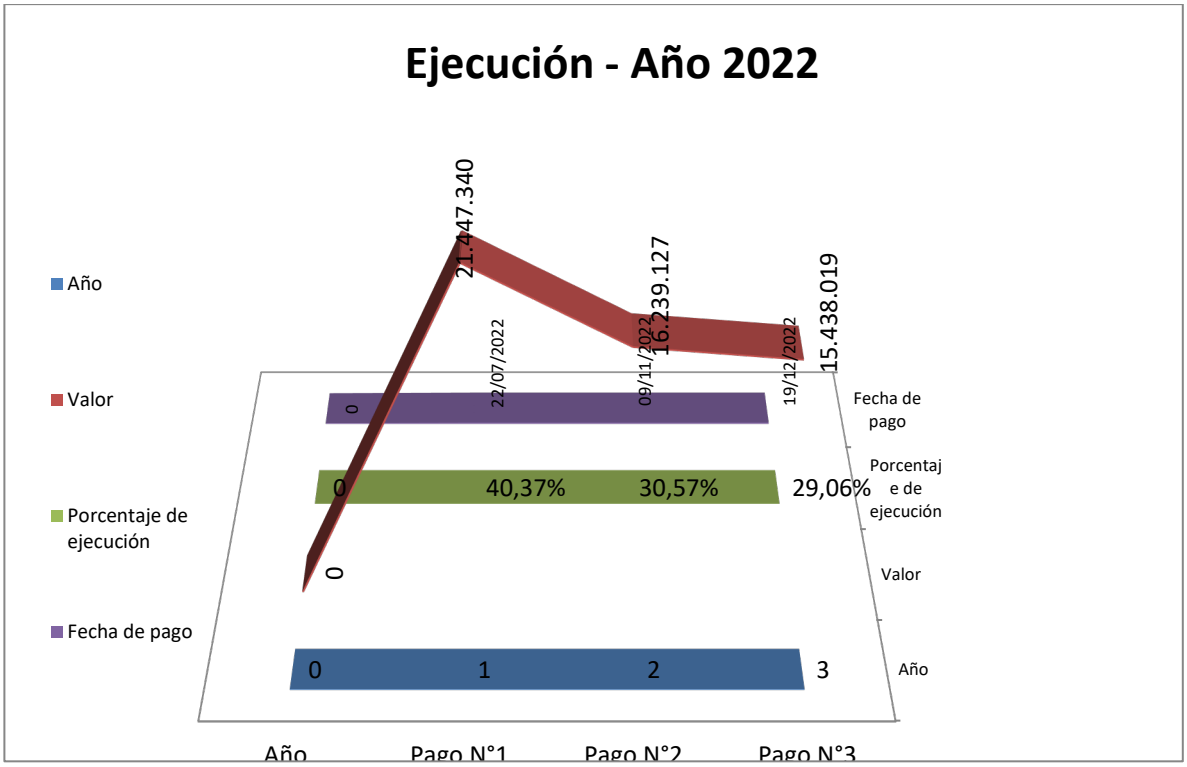
FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

	Año 2021	Año 2022
Valor Contrato	$ 55.000.000	$ 55.000.000
Valor Ejecutado	$ 27.191.143	$ 53.124.486



Ahora bien, organizando la información con la que se cuenta sobre el comportamiento del pago (pagos parciales) en el suministro de la alimentación para los Trabajadores oficiales en la vigencia 2022, se logró construir el gráfico N°2:

GRAFICO N°2 EJECUCIÓN PAGOS PARCIALES - AÑO 2022



Fuente: Información tomada del SECOP II, Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación - Contrato No. CO1.PCCNTR.3593519 del 28 de febrero de 2022

Del anterior gráfico, se identifica: **i).** Que el valor promedio de los pagos durante el año 2022 fue de **DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS ($17.708.162), ii).** Es claro que la periodicidad de los pagos derivados del contrato, por las condiciones del mismo, deberán realizarse de forma periódica (bimestral y/o trimestral) de forma tal que se garantice un comportamiento idóneo para las partes, **iii).** El porcentaje promedio de ejecución equivale a un treinta y tres por ciento (33,33%).

2.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Una vez consultada la información de Centro, se identifica que en las vigencias anteriores se ha contratado servicio, ver tabla que incluye Modalidad de Selección, Objeto; cantidad de bien, obra o servicio, número de contratos para la categoría de compra, forma de pago y vigencia:

Vigencia.	Referencia	Contratista.	Objeto del contrato.	Plazo.	Valor del contrato.	Forma de Pago.	Entidad.	Modalidad de selección.	LINK

2022	MC-ANT-CTMA-05-9204-0076-2022	SANDRA MINDREY LOPERA ARANGO	5_9204_381 Contratar el suministro de alimentación para los trabajadores oficiales del Complejo Norte compuesto por el Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada, Centro Tecnológico de Gestión Industrial y el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción de la Regional Antioquia	300 días	55.000.000	Parciales	SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo Intercentros Medellin	Mínima cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.17574165&isFromPublicArea=True&isModal=F
2021	MC-ANT-CTMA-05-9204-101-2021	SANDRA MINDREY LOPERA ARANGO	Contratar el suministro de alimentación para los Trabajadores Oficiales del Complejo Norte.	285 días	55.000.000	Parciales	SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo Intercentros Medellín	Mínima cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.12273768&isFromPublicArea=True&isModal=False
2020	MC-ANT-CTMA-001-2020_2	SANDRA MINDREY LOPERA ARANGO	Suministrar alimentación para los trabajadores oficiales del complejo norte compuesto por el Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada Centro Textil y de Gestión Industrial y el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción de la Regional Antioquia	295 días	45.930.000	Parciales	SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo Intercentros Medellín	Mínima cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.6048492&isFromPublicArea=True&isModal=False

- **Categorización del gasto histórico en un periodo de tiempo adecuado:**

En los dos (2) últimos años el rubro para el presente proceso contractual ha sido Servicio de Formación Profesional Integral con concepto interno SENA de OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA.

- **Analizar si se presentan patrones o estacionalidades[2] en la adquisición del bien o servicio**

El presente proceso contractual no presenta un aumento pico de la demanda, tener en cuenta la proyección realizada por la entidad y la minuta patrón.

- **Valores y número de contratos por proveedor de los bienes o servicios de acuerdo con la categoría de compra. (Histórico del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada, En la plataforma SECOP II).**

[2] Estacionalidad: entendido como el aumento de la demanda de un producto de acuerdo a un periodo de tiempo.

Ver numeral N° 2.1 Tabla

- **Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución**

El presente proceso contractual requiere trámite de aprobación de la Regional Antioquia para su autorización circular N° 115 del 2014 Res 751 del 2014

- **Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.**

El presupuesto del presente proceso contractual es de inversión y no conlleva a ninguna vigencia futura.

- **Tiempos y lugares de entrega acordados**

El contratista seleccionado deberá garantizar el suministro de los alimentos de manera que estén recién preparados y calientes y servir en productos amigables con el medio ambiente, en los siguientes horarios de lunes a viernes: Desayuno: De 07:00 a.m. a 9:00 a.m. Almuerzo: De 12:00 a.m. a 2:00 p.m y sábado: Desayuno: De 07:00 a.m. a 9:00 a.m. El contrato se ejecutará en el Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada, ubicado en la calle 104 Nº 69-120 Barrio Pedregal; de la ciudad de Medellín.

2.2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio? (Histórico del SENA En la plataforma SECOP II).

Una vez revisada la página del SECOP, se encontraron procesos ejecutados por otros Centros de formación del SENA, relacionados con el objeto que se pretende contratar como son:

Vigencia.	Referencia	Contratista.	Objeto del contrato.	Plazo.	Valor del contrato.	Forma de Pago.	Entidad.	Modalidad de selección.
2022	MC-ANT-CTM-001-2022	AMBROSÍA EMPRESARIAL S.A.S.	5_9205_19 Contratar el suministro de alimentación y servicios de cafetería para los trabajadores oficiales del Complejo Sur Itagüí del Sena Regional Antioquia.	10 meses	24.455.000	Parciales	SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo Complejo Itagüí	Mínima cuantía
2022	MC-ANT-CTAPT-003-2022	Martha Lucia Zapata Nagles	SUMINISTRAR LA ALIMENTACIÓN DE TRABAJADORES OFICIALES DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO	287 días	21.358.000	Parciales	SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo CTAPT	Mínima cuantía

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

2022	MC-ANT-00248-2022	ORNUA SAS	5_472 Suministrar la alimentación para trabajadores oficiales del complejo central del SENA regional Antioquia	282 días	79.862.000	Parciales	SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	Mínima cuantía
2022	MC - ANT-CIAA-00136-2022	PAOLA ANDREA AMAYA GARCIA	MC - ANT-CIAA-00136-2022 que tiene como objeto: 5_9503_414 suministrar alimentación (desayunos y almuerzos) para tres trabajadores oficiales del centro de la innovación la agroindustria y la aviación y de otros centros que estén en comisión en el municipio de rionegro, derecho adquirido por convención colectiva.	9 meses	10.635.000	Parciales	SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo CIAA	Mínima cuantía
2022	MC-ANT-CTMAE-0003-2022	AMBO DEL CAMPO S.A.S.	Contratar el suministro de alimentación para el trabajador oficial del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial	9 meses	3.742.694	Parciales	SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo CTMAE	Mínima cuantía
2021	MC-STD-CATA-020-	Cristian Dioberty Gonzalez Lopez	Contratar el suministro de alimentación para el Trabajador oficial del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, Regional Santander	3 meses	1.683.000	Único	SENA REGIONAL SANTANDER Grupo Administrativo CATA	Mínima cuantía
2021	MC-MGN-CLPE-006-2021	GAFIMOPE S.A.S	Contratar el servicio de suministro de alimentación para los trabajadores oficiales del Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena.	156 (Días)	10.000.000	Parciales	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA MAGDALENA	Mínima cuantía
2021	MC-ANT-00290-2021	AMBROSÍA EMPRESARIAL S.A.S.	Suministrar la alimentación para trabajadores oficiales del complejo central del SENA regional Antioquia.	180 días	78.295.834	Parciales	SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	Mínima cuantía
2021	MC-RCDB-CCIT-002-2021	FUNDACION LUCHAR Y CRECER	Contratar el suministro de alimentación para los trabajadores oficiales en el centro de comercio, industria y turismo de córdoba, sede lorica y sede montelibano	7 meses	17.325.000	Parciales	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CORDOBA	Mínima cuantía
2021	MC ANT CRNR 0007 2021	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN S.A.S	Servicio de alimentación para los trabajadores oficiales del centro de los recursos naturales renovables la salada	229 días	45.407.550	Parciales	SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo CRNR	Mínima cuantía

2021	MC-VLL-CAB-0004-2021	CAJA DE COMPENSACION DEL VALLE DEL CAUCA-COMFAMILIAR ANDI-COMFANDI	Suministro de alimentación para trabajadores oficiales del Centro Agropecuario de Buga, vigencia 2021.	8 meses	58.872.420	Parciales	Sena - Centro Agropecuario de Buga	Mínima cuantía
2021	MC-STD-CIDM-00329-2021	Ingenia Soluciones S.A.S	Contratar el suministro de desayunos y almuerzos para los trabajadores oficiales del centro Industrial del Diseño y la Manufactura CIDM del SENA	120 días	9.504.000	Parciales	SENA REGIONAL SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	Mínima cuantía
2021	MC-ANT-CTM-001-2021	AMBROSÍA EMPRESARIAL S.A.S.	Contratar el suministro de alimentación y servicios de cafetería para los trabajadores oficiales del Complejo Sur Itagüí del SENA Regional Antioquia	10 meses	23.881.920	Parciales	SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo Complejo Itagüí	Mínima cuantía
2020	MC-ANT-CTAPT-022-2020	Martha Lucia Zapata Nagles	Suministrar la alimentacion de trabajadores oficiales del complejo tecnologico agroindustrial, pecuario y turistico	63 días	8.906.520	Único	SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo CTAPT	Mínima cuantía
2020	ANT-CTM-001-2020	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN S.A.S	Contratar el suministro de alimentación y servicios de cafetería para los trabajadores oficiales del complejo sur itagüí del sena regional antioquia	8 meses	23.186.330	Parciales	SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo Complejo Itagüí	Mínima cuantía

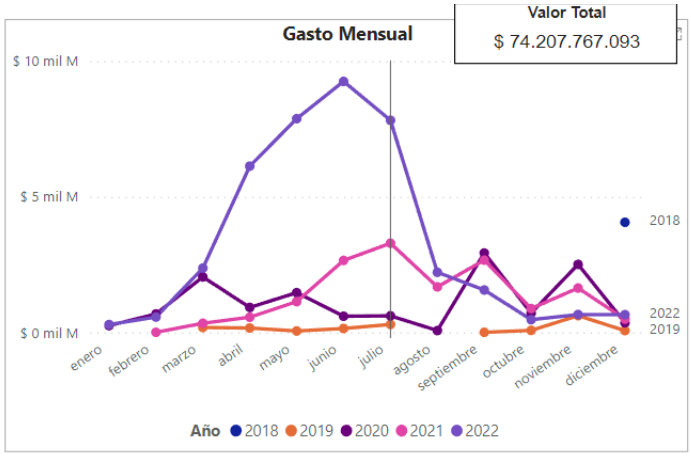
2.3. Análisis de la demanda:

La Entidad Estatal debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación, para ello se hace uso del aplicativo datos compra pública de Colombia Compra Eficiente con el uso de análisis de la demanda, en el cual se trabaja con la información:

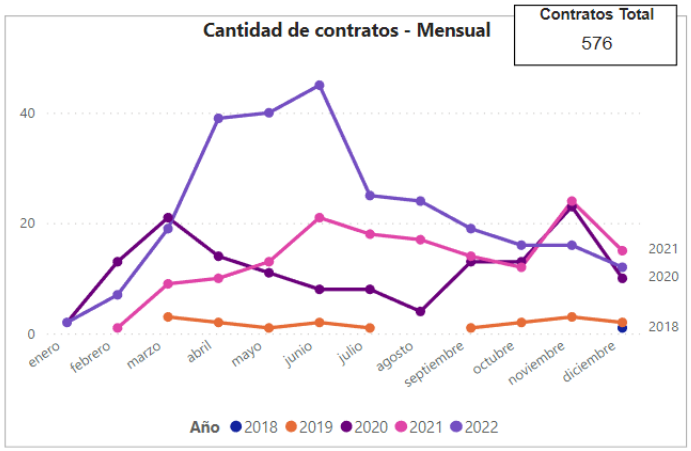
Histórico del SENA:

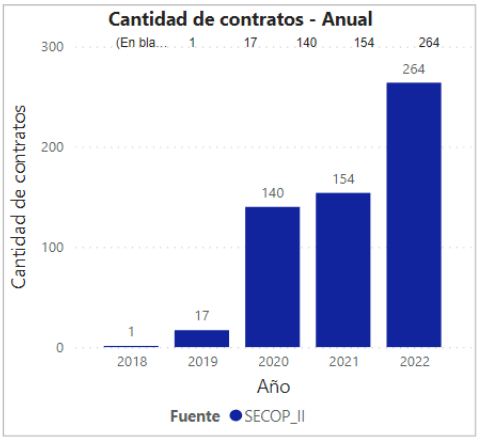
Fecha inicio: 01/01/2018
Fecha final: 11/02/2023
Plataforma: SECOP II
Categorías: 90 – Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento y 93 – Servicios políticos y de asuntos cívicos
Plataforma: SECOP II
Modalidad selección: Competitiva

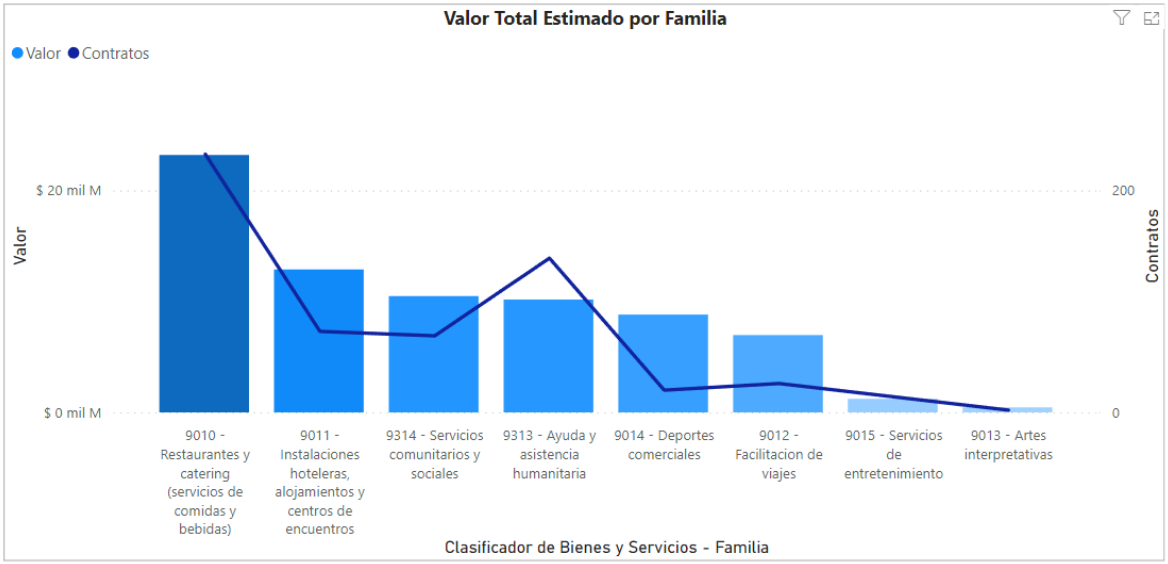
FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR







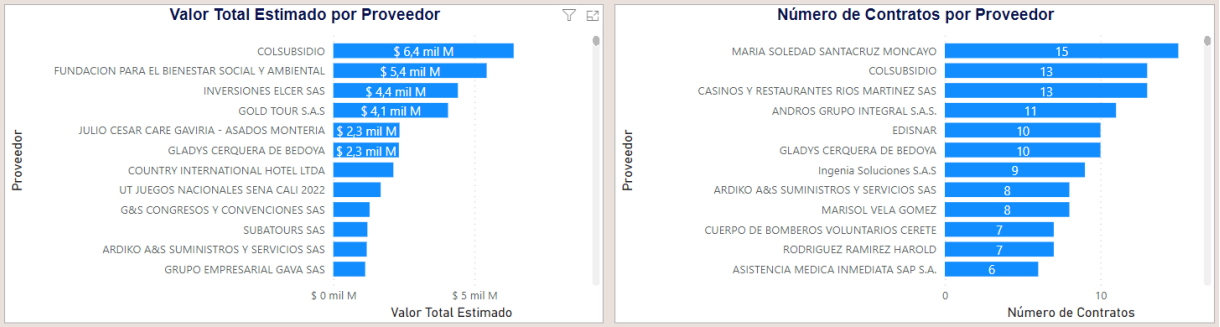


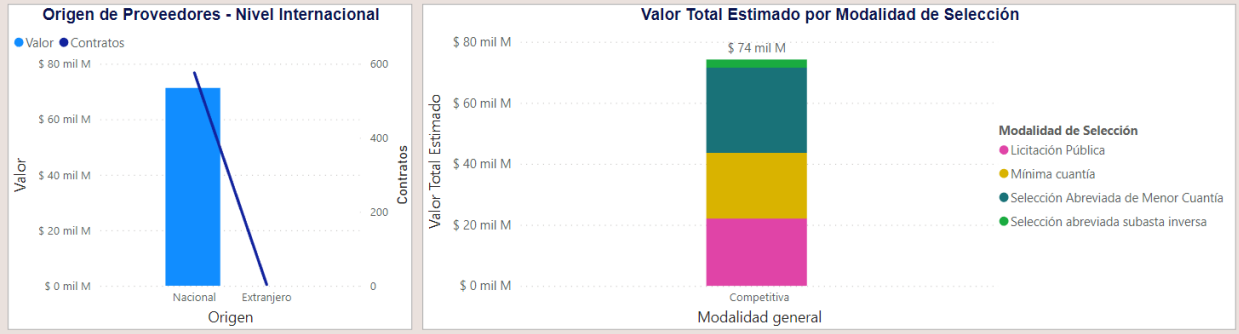


Regional Antioquia/Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada
Diagonal 104 N° 69-120, Medellin - PBX 57 604 4442800
@SENAComunica
www.sena.edu.co

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Año	2021			2022			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	os	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	61	$ 6.386.087.121	8,61%	100	$ 9.942.220.662	13,40%	233	$ 23.204.315.065	31,27%
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	23	$ 4.281.290.928	5,77%	41	$ 7.265.090.054	9,79%	73	$ 12.888.390.878	17,37%
9314 - Servicios comunitarios y sociales	22	$ 1.827.305.176	2,46%	30	$ 5.760.482.217	7,76%	69	$ 10.484.691.829	14,13%
9313 - Ayuda y asistencia humanitaria	33	$ 1.744.203.340	2,35%	54	$ 5.286.885.000	7,12%	139	$ 10.177.212.616	13,71%
9014 - Deportes comerciales	6	$ 639.998.308	0,86%	14	$ 8.171.468.660	11,01%	20	$ 8.811.466.968	11,87%
9012 - Facilitacion de viajes	3	$ 151.686.948	0,20%	18	$ 2.678.871.338	3,61%	26	$ 6.967.412.767	9,39%
9015 - Servicios de entretenimiento	6	$ 346.755.237	0,47%	6	$ 813.182.480	1,10%	14	$ 1.221.736.477	1,65%
9013 - Artes interpretativas				1	$ 1.490.000	0,00%	2	$ 452.540.494	0,61%
Total	54	$ 15.377.327.058	20,72%	264	$ 39.919.690.411	53,79%	576	$ 74.207.767.093	100,00%





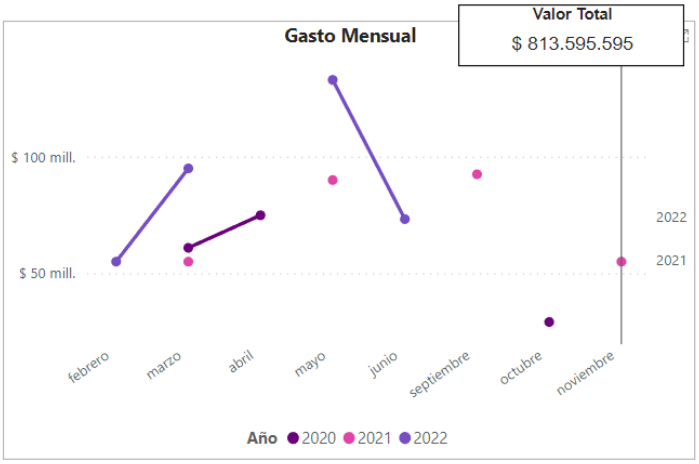
Histórico SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo Intercentros Medellín (Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada, Centro

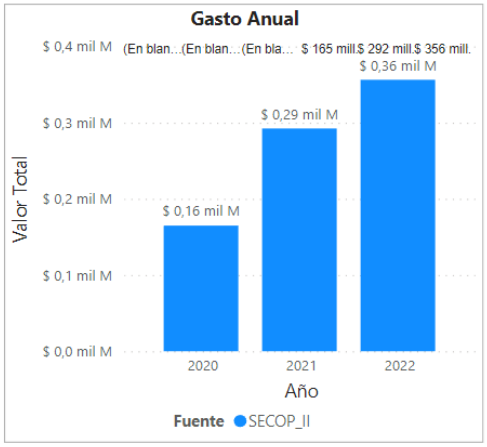
Regional Antioquia/Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada
Diagonal 104 N° 69-120, Medellin - PBX 57 604 4442800
@SENAComunica
www.sena.edu.co

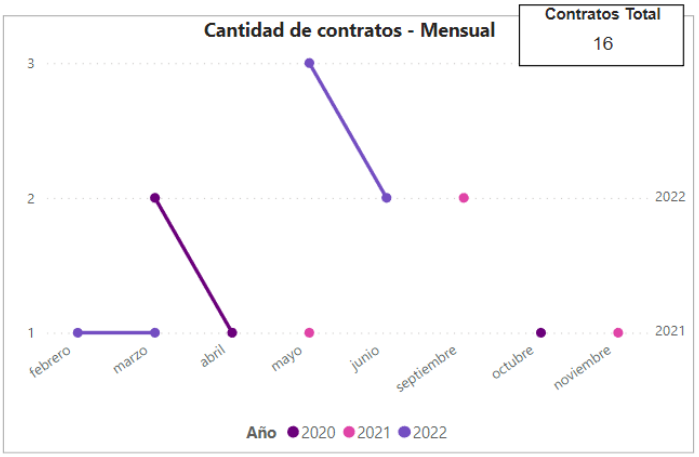
FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

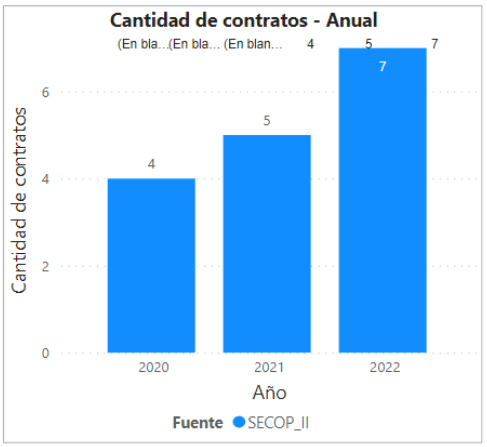
Tecnológico de Gestión Industrial y el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción)

Fecha inicio: 01/01/2020
Fecha final: 11/02/2023
Plataforma: SECOP II
Categorías: 90 – Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento y 93 – Servicios políticos y de asuntos cívicos
Plataforma: SECOP II
Modalidad selección: Competitiva



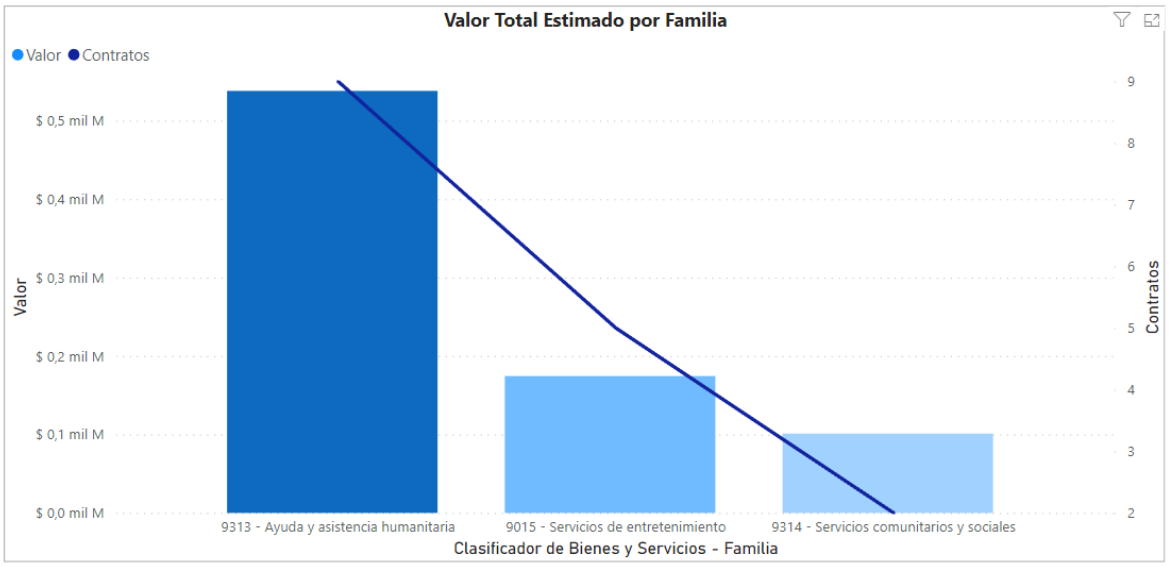






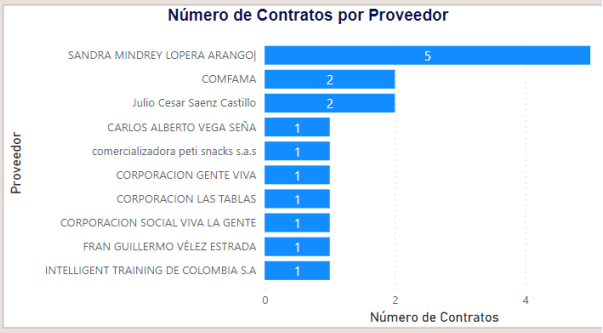
Regional Antioquia/Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada
Diagonal 104 N° 69-120, Medellin - PBX 57 604 4442800
@SENAComunica
www.sena.edu.co

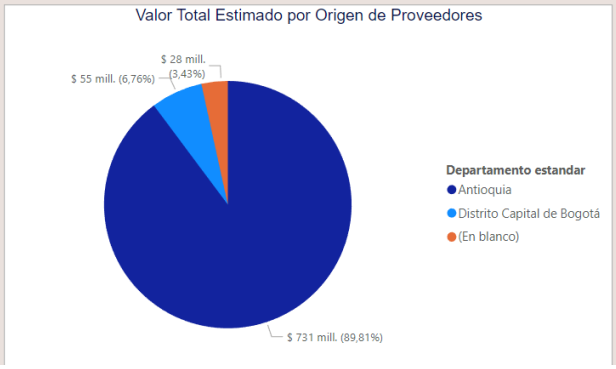
FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

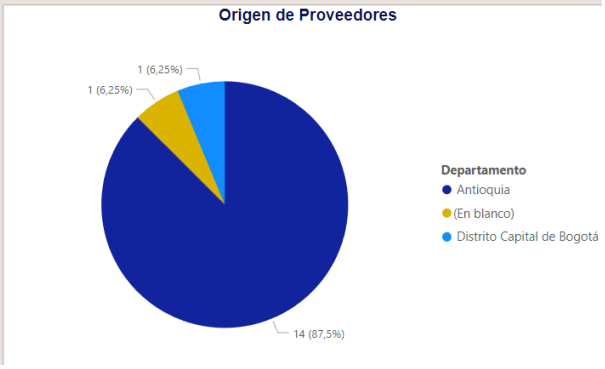


Año	2020			2021			2022			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9313 - Ayuda y asistencia humanitaria	$ 149.954.080	18,43%	2	$ 144.997.500	17,82%	4	$ 242.967.300	29,86%	9	$ 537.918.880	66,12%
9015 - Servicios de entretenimiento	$ 14.998.760	1,84%	3	$ 147.449.175	18,12%	1	$ 12.000.000	1,47%	5	$ 174.447.935	21,44%
9314 - Servicios comunitarios y sociales						2	$ 101.228.780	12,44%	2	$ 101.228.780	12,44%
Total	**$ 164.952.840**	**20,27%**	**5**	**$ 292.446.675**	**35,94%**	**7**	**$ 356.196.080**	**43,78%**	**16**	**$ 813.595.595**	**100,00%**



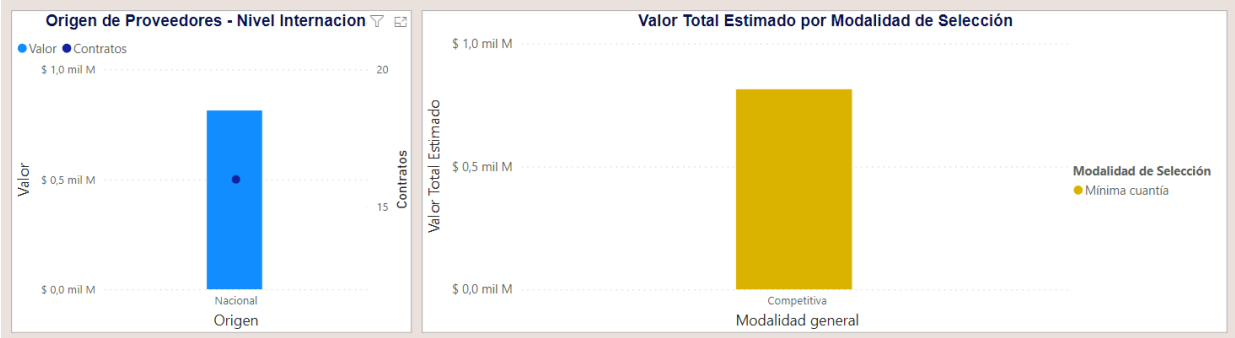






Regional Antioquia/Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada
Diagonal 104 N° 69-120, Medellin - PBX 57 604 4442800
@SENAComunica
www.sena.edu.co

Great Place To Work. Certificado
Certificado No. SC-CER339681-1
Certificado No. CO-SC-CER339681-1



Con la información del aplicativo datos compra pública de Colombia Compra Eficiente **El SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo Intercentros Medellín**, compuesto por el **Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada**, Centro Textil y de Gestión Industrial y el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción, el valor total invertido en las categorías: 90 – Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento y 93 – Servicios políticos y de asuntos cívicos fue de $813.595.595, por el periodo comprendido entre el 2020 y 2022; el gasto anual en el año 2022 fue de aproximadamente $360.000.000, la cantidad de contratos – total fue de 16 contratos, por el periodo comprendido entre el 2020 y 2022 y en el año 2022 se realizó 7 contratos; el 89.81% ($731.000.000) del valor total estimado por origen de proveedores fue de Antioquia; el origen de los proveedores con una participación de 14 proveedores (87,5%) fueron de Antioquia; la modalidad de selección que prima es la contratación bajo la modalidad de Mínima Cuantía.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA:

Descripción general del sector alimentario. Contexto estratégico. En este aspecto se tendrá en cuenta el artículo publicado por TATIANA ROJAS, Periodista de Alimentos, titulado ÍNDICE DE PRECIOS DE ALIMENTOS DE LA FAO 2023, fecha de publicación del 09 de febrero de 2023.

ÍNDICE DE PRECIOS DE ALIMENTOS DE LA FAO 2023



Los aceites vegetales, los productos lácteos y el azúcar lideraron la caída de los precios a enero de 2023, mientras que la carne y los cereales se mantuvieron estables.

Los precios mundiales de materias primas alimentarias se han visto afectados por una nueva caída en enero de 2023. Según el índice de la FAO, los precios de los alimentos promediaron 131,2 puntos en el primer mes del año, lo que equivale a una disminución de 1,1 puntos (0,8 %) en comparación con diciembre de 2022.

La caída de los precios de los alimentos sigue su tendencia desde su máximo histórico en marzo de 2022, cuando los precios generales se vieron afectados por el conflicto Rusia - Ucrania y su posterior presión sobre el comercio de productos básicos clave como el trigo y el aceite de girasol. A pesar de que los precios generales comenzaron a subir después de la pandemia de Covid-19 entre 2020 y 2021, todavía se encontraban por debajo del techo de 2022.

El índice de la FAO ha caído 28,6 puntos (17,9 %) desde su máximo decrecimiento en marzo de 2022, además de unos 4,4 puntos (3,2 %) con respecto a enero de 2022. De los cinco productos básicos que conforman el índice, los aceites vegetales, los productos lácteos y el azúcar lideraron la caída de los precios, mientras que la carne y los cereales se mantuvieron estables.

El índice de precios para los aceites vegetales disminuyó un 2,9 % en diciembre y se encuentra casi un 25 % por debajo de los niveles de enero de 2022. La disminución se debe a los precios más bajos de los aceites de palma, soja, girasol y colza, debido a una moderada demanda de importación y amplias disponibilidades de exportación.

En el caso de los productos lácteos, la disminución del 1,4 % se debe a la menor demanda de los principales importadores y al aumento de la oferta de Nueva Zelanda. Por su parte, la caída del 1,1 % en el índice de precios de la FAO para el azúcar se debe a las condiciones climáticas en Brasil y al progreso de la cosecha en Tailandia.

La carne y los cereales se mantuvieron esencialmente sin cambios, aunque los precios de la carne bajaron un 0,1 % debido a las amplias disponibilidades de exportación. Mientras que los cereales presentaron un panorama más complejo, con los precios internacionales del trigo disminuyendo un 2,5 % (lo que repercute en el descenso de la cebada en un 1,0 %) y los precios internacionales del arroz aumentando un 6,2 %, esto gracias a una fuerte demanda asiática[3].

PANORAMA DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS EN COLOMBIA

[3] https://www.revistaialimentos.com/es/noticias/indice-de-precios-de-alimentos-de-la-fao-2023-actualizacion

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR



Bogotá D.C., 9 de junio de 2022. En el marco de la feria internacional **Alimentec** que se realiza del 7 de junio hasta el próximo 10 de junio, el Dr. Ricardo Gil Ochoa, Vicepresidente de Negocios Gremiales y Servicios a los Afiliados de FENALCO, habló acerca del panorama de la reactivación y coyuntura del sector de alimentos, su crecimiento y los factores que inciden en el comportamiento del sector.

Reactivación y coyuntura del sector:

Gran recuperación de la economía: en el 2021, el PIB creció 10.6% y en el primer trimestre 8.5%, superando los pronósticos más optimistas. El clúster de comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida creció 15.3% y la sola actividad de restaurantes y hoteles lo hizo en 31%. Las actividades artísticas, recreación y entretenimiento, es decir, la economía naranja, crecieron 35.7%.

- El desempleo en el primer trimestre de este año en las 23 principales ciudades pasó de 12.3% en 2020, al 18.2% en 2021 y bajó al 13.5% en este año. Es decir, a pesar de la gran recuperación, aún tenemos una tasa de desempleo superior a la de la pre-pandemia.

- El gran lunar de la economía es la inflación: vamos en 9.23% en 12 meses, la más alta desde julio de 2000, y en alimentos, 26.2%. La encuesta que hacemos mensualmente indaga por los principales problemas de los comerciantes y para abril, de lejos, fueron los costos de adquisición de mercancías, con el 25% la escasez de productos que comercializan los establecimientos, con el 16% de las respuestas y la baja demanda (10,5%).

Industria de alimentos:

Crecimiento:
-El PIB de la producción industrial en Colombia durante el primer trimestre de 2022 creció 8,5% respecto al 2021. A pesar del periodo de contracción

económica experimentado en Colombia por causa de la pandemia, la industria de los alimentos ha mantenido un crecimiento sostenido muy levemente por debajo de la economía en general.

- En 2021 se aseguraron más de 284.000 empleos formales y directos en el sector.

Producción:
- En Colombia se produjeron cerca de 73,2 millones de toneladas de alimentos y se importaron 13,8 millones de toneladas, lo que representó un total de US$8.830 millones durante el 2021.
- En cuanto a la producción de huevos la Federación Nacional de Avicultores (FENAVI) afirma que el país produce 17.000 millones de estos comestibles cada año y es autosuficiente para atender el consumo de su población.

Exportaciones:
- Según el DANE las exportaciones de Colombia, en abril de 2022, alcanzaron los US$5.400 millones. En lo que respecta a las exportaciones del grupo de productos agropecuarios, alimentos y bebidas, la entidad informó que crecieron 34,7% frente a abril de 2021, hasta alcanzar los US$1.000 millones. El alza registrada en este grupo estuvo explicada, en gran medida, por el aumento en las ventas externas de aceite de palma y sus fracciones (180,6%) que contribuyó con 10,7 puntos porcentuales a la variación del grupo.

Importaciones:
- Siguiendo con las estadísticas presentadas por el DANE, en 2021, Colombia importó alimentos agro por un poco más de US$9.000 millones y los cereales son los productos que más se compraron afuera con un monto que totalizó US$2.755 millones. El segundo escalón lo ocupa el alimento para animales (US$928 millones) y el top tres lo cierran las legumbres y frutas (US$563 millones).

Además, Gil mencionó los **5 factores que inciden en el comportamiento del sector**:

1. Nivel de producción agrícola e industrial en varios de los insumos requeridos para la producción, como los agroquímicos.
2. Los valores del flete internacional para la exportación e importación de insumos y alimentos.
3. La coyuntura creada por la invasión de Rusia a Ucrania.
4. Cierre o apertura de puertos en Asia y la crisis de contenedores.
5. Las elecciones presidenciales y las futuras propuestas de gobierno en lo que a agro se refiere.

Para finalizar, se mencionaron algunas **acciones de reactivación para el sector lideradas por FENALCO:**

-Teniendo en cuenta la dificultades e impacto que ha tenido el agro colombiano, FENALCO, en alianza con el Banco Agrario, realizó hace unos días el lanzamiento de herramientas para generar un mayor acceso a la compra de productos agrícolas y pecuarios por medio del botón “Solicitar mi crédito” y la tarjeta de crédito con tasas preferenciales y de fomento para el sector.

- Entre los beneficios que persigue esta nueva alianza se encuentran aliviar los precios de compra, disminuir el riesgo a través de mejores prácticas comerciales, mejorar la liquidez (mejoramiento de inventario), y facilitar el acceso al portafolio financiero del Banco Agrario a todos los eslabones de la cadena de valor y con esto aumentar la producción del campo colombiano y proteger la seguridad alimentaria del país.

- La promoción del primer Día Sin IVA durante el 2022 ha permitido que el comercio y los empresarios tengan ventas por aproximadamente $9,1 billones, superando la meta de $8 billones estimada por los comerciantes. Las regiones que reportaron mayor crecimiento durante este Día Sin IVA, comparado con la primera jornada de 2021, fueron:

Norte de Santander: 43,86%
Atlántico: 43,2%
Antioquia 5,78%
Santander: 2,7

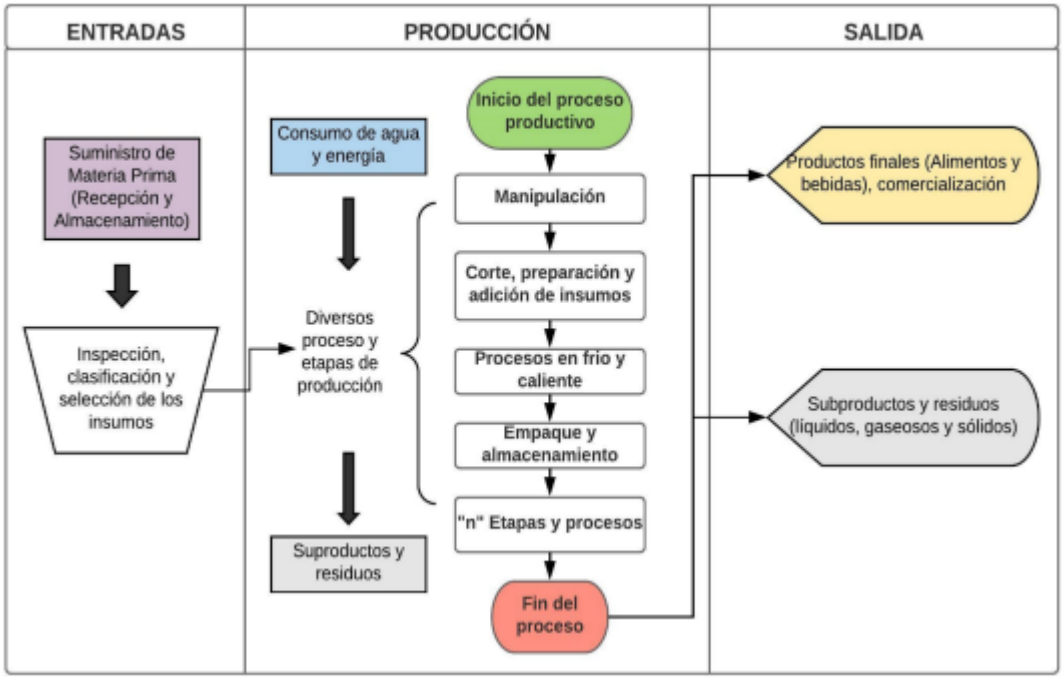
Alimentec, en su carácter internacional, se consolida como el evento de referencia y de mayor relevancia en Latinoamérica, para los actores del sector de alimentos y bebidas. Además, esta feria es la plataforma de negocios ideal para los compradores, pues cuenta con una exhibición comercial de alrededor de 300 expositores nacionales e internacionales. Fuente de redaccion Alimentec[4]

3.1. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

[4] https://www.acis.org.co/portal/content/panorama-de-la-industria-de-alimentos-en-colombia#:~:text=Reactivaci%C3%B3n%20y%20coyuntura%20del%20sector%3A,hoteles%20lo%20hizo%20en%2031%25.

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

A continuación se relaciona el esquema del proceso productivo de forma general para el sector de alimentos y bebidas, teniendo su diversidad se plantean algunas etapas en común, así:



[5]

3.2. ¿A quién se va a comprar?

En el mercado colombiano existe una gran variedad de empresas con trayectoria, reconocimiento, infraestructura y la logística para proveer a la entidad este tipo de servicios y/o bienes, algunas de las empresas cercanas al Sena Pedregal, son:

EMPRESA	Tel	Dirección	Email y/o Página WEB.
RESTAURANTE LA FONDA	2371715	Cl. 104 #7421, Medellín, Antioquia	
COMERCIALIZADORA PETI SNACKS S.A.	271 99 71	Calle 104 N° 69-120	
BROSTY	2675907	Cra. 68 #96-46, Medellín, Antioquia	
TOLUCHO	2375764	Cra. 68 #94-64, Medellín, Antioquia	
BIANCHAS SABOR PACIFICO	4722226	Cra. 68 #94-97, Medellín, Antioquia	

[5] file:///C:/Users/grestrepos/Downloads/Plan%20de%20alternativas%20tecnol%C3%B3gicas%20para%20el%20sector%20de%20alimentos%20y%20bebidas.pdf

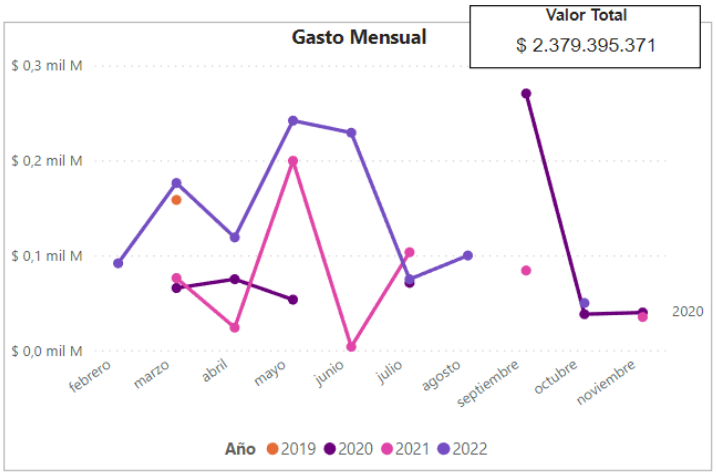
RESTAURANTE "LOS ASADOS"	2372791	Cra. 68 #94-115, Medellín, Antioquia	
RESTAURANTE RUBEN		Cra. 74 #101c-1, Medellín, Antioquia	
POLLOS PEDREGAL	2371937	Cl. 104 #7480, Medellín, Antioquia	
RESTAURANTE EL PEDREGAL	4772908	Cl 101 B 74-10	
SANDRA MILDREY LOPERA ARANGO SERVILUNCH, COMIDAS Y POSTRES	300 886 5043	Calle 104 N° 69-120	Samiloara20@hotmail.com
SODEXO CORPORACIÓN	PBX: 057 - 094 – 604 00 56	Calle 30 A # 82 A-26 Piso 17 Torre Ejecutiva C.C Los Molinos	contactenos.co@sodexo.com
SUMINISTROS ALIMENTICIOS.COM S.A.	Tel: (57) (4) 2657688	Cr59 24-38 Medellín, Colombia	suministrosalimenticios.com
RESTAURANTE LA FONDA MEDELLIN	304 358 92 56 604 205 32 49	Cl. 104 #74-19, Barrio Pedregal Medellín, Antioquia	

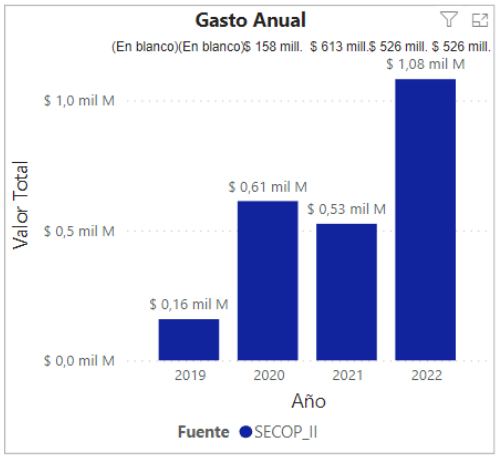
La Entidad Estatal debe tener en cuenta la cantidad de productos y/o servicios que los vendedores quieren y pueden vender en el mercado objeto del Proceso de Contratación, para ello se hace uso del aplicativo dato compra pública de Colombia Compra Eficiente con el uso de análisis de la oferta, en el cual se trabaja con la información:

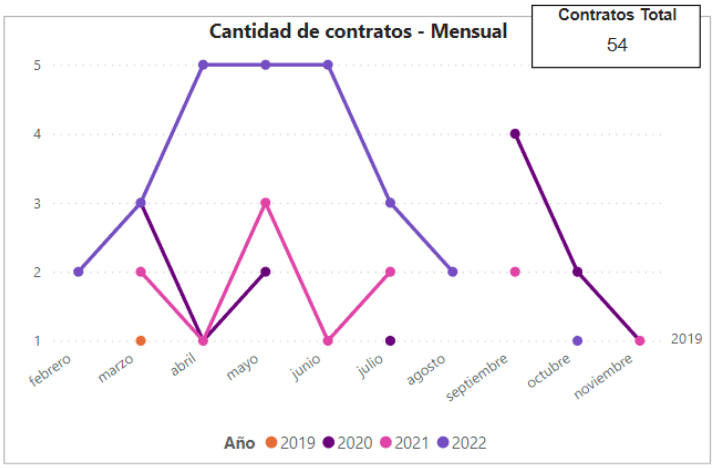
Histórico del SENA:

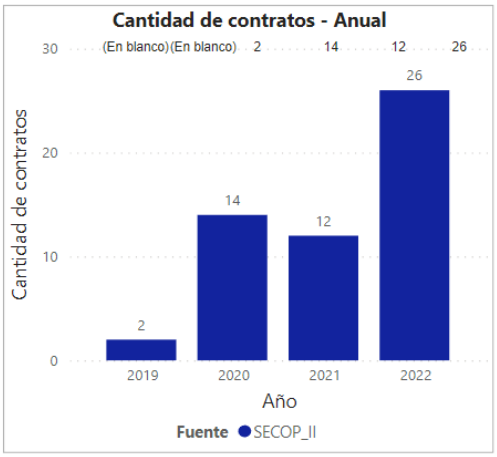
Fecha inicio: 01/01/2019
Fecha final: 03/02/2026
Categorías: 90 – Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento y 93 – Servicios políticos y de asuntos cívicos
Departamento: Antioquia
Plataforma: SECOP II
Modalidad selección: Competitiva

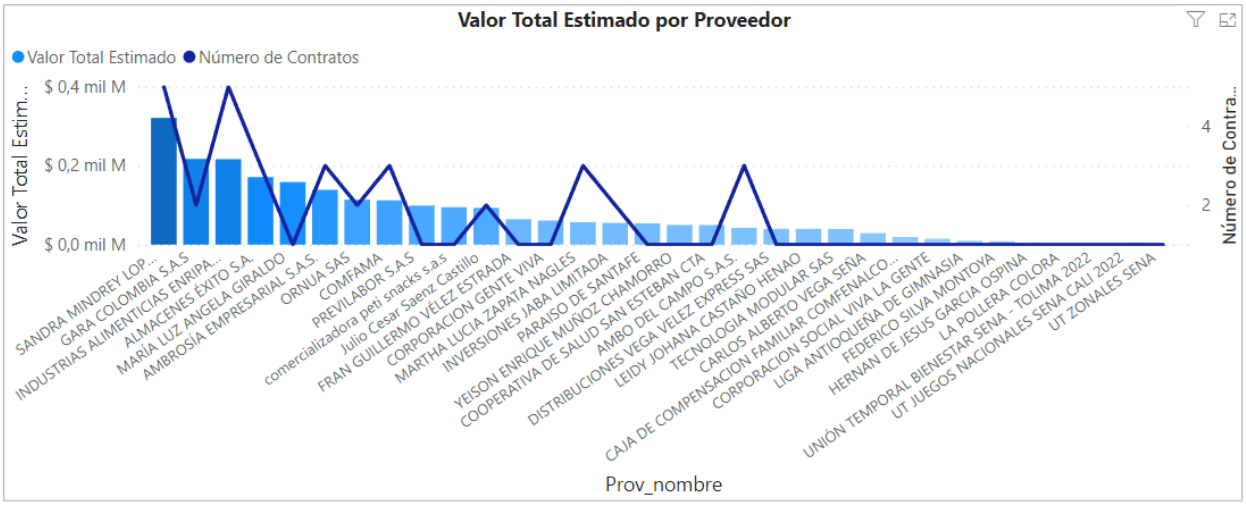
FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR





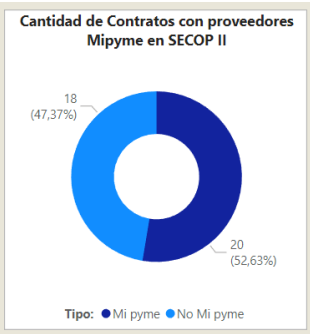


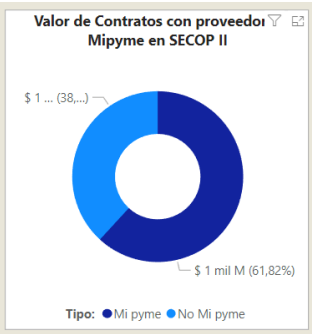


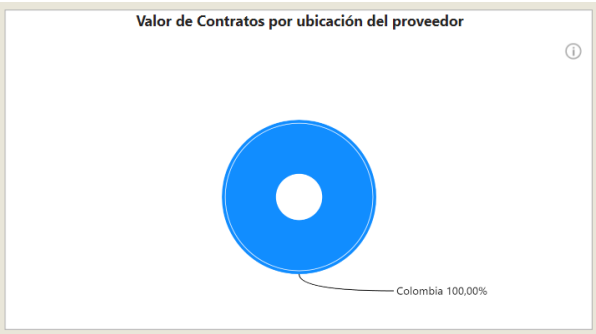


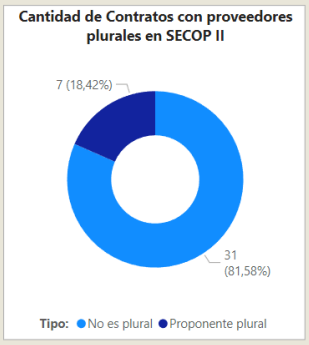
Regional Antioquia/Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada
Diagonal 104 N° 69-120, Medellin - PBX 57 604 4442800
@SENAComunica
www.sena.edu.co

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

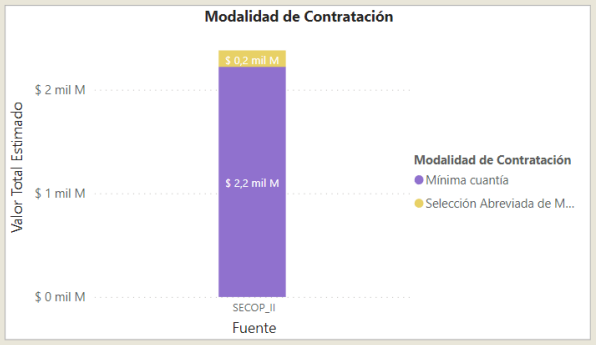


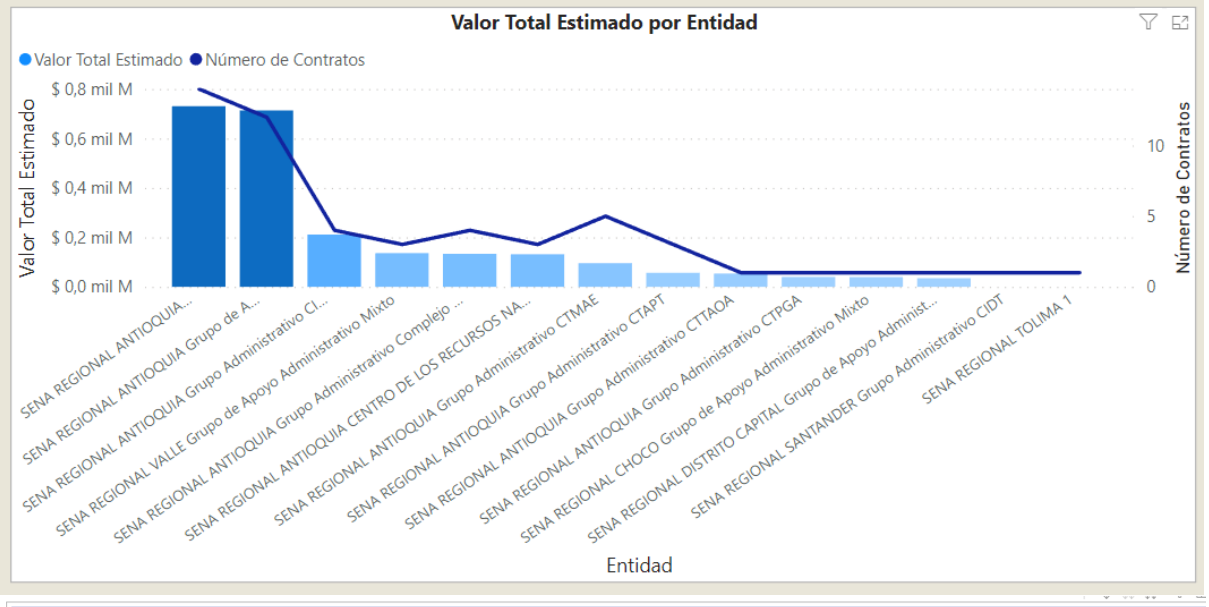












Año	2021			2022			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	ntratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9313 - Ayuda y asistencia humanitaria	6	$ 310.668.400	13,06%	10	$ 517.435.909	21,75%	24	$ 1.309.355.680	55,03%
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	3	$ 90.339.070	3,80%	5	$ 158.713.242	6,67%	14	$ 474.299.251	19,93%
9314 - Servicios comunitarios y sociales	1	$ 35.000.000	1,47%	5	$ 240.228.780	10,10%	7	$ 325.228.780	13,67%
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros				2	$ 114.000.025	4,79%	2	$ 114.000.025	4,79%
9015 - Servicios de entretenimiento	1	$ 64.512.875	2,71%	1	$ 12.000.000	0,50%	3	$ 91.511.635	3,85%
9014 - Deportes comerciales	1	$ 25.000.000	1,05%	3	$ 40.000.000	1,68%	4	$ 65.000.000	2,73%
Total	12	$ 525.520.345	22,09%	26	$ 1.082.377.956	45,49%	54	$ 2.379.395.371	100,00%

Regional Antioquia/Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada
Diagonal 104 N° 69-120, Medellin - PBX 57 604 4442800
@SENAComunica
www.sena.edu.co

Great Place To Work. Certificado
Icontec ISO 9001 Certificado No. SC-CER338681-1
IQNet Certificado No. CO-SC-CER339681-1

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

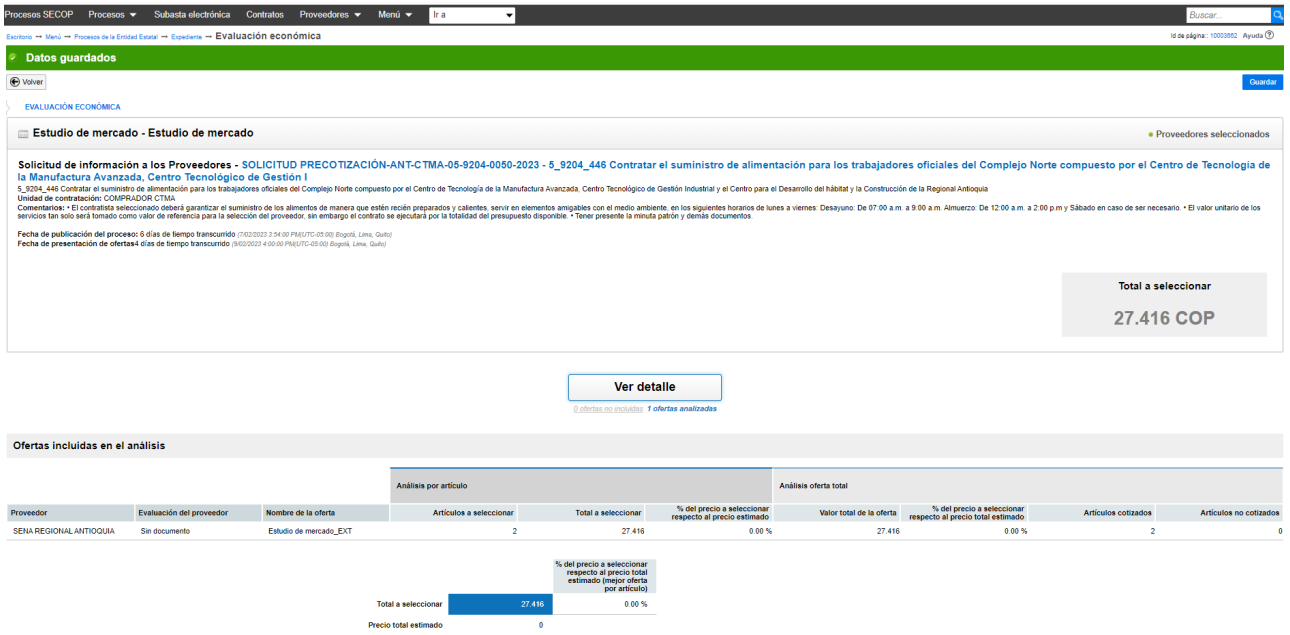
4. ESTUDIO DE MERCADO

Para determinar el valor del presupuesto para el proceso a ejecutar se realizó el análisis del sector en proporción a la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y posibles riesgos. Con este fundamento se analizaron procesos contractuales con características similares adelantas por el SENA y otras entidades, así mismo se publicó en www.colombiacompra.gov.co SECOP II enlace:

SOLICITUD PRECOTIZACIÓN-ANT-CTMA- 05-9204-0050-2023:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3949808&isFromPublicArea=True&isModal=False

Dando como resultado:



Regional Antioquia/Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada
Diagonal 104 N° 69-120, Medellin - PBX 57 604 4442800
@SENAComunica
www.sena.edu.co

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

CENTRO DE TECNOLOGIA DE LA MANUFACTURA AVANZADA

ESTUDIO DE MERCADO PROYECCIÓN - PRECIOS UNITARIOS

OBJETO: 5_9204_446 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL COMPLEJO NORTE COMPUESTO POR EL CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA, CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL Y EL CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA REGIONAL ANTIOQUIA

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	Pre cotización N°1 (SANDRA MINDREY LOPERA ARANGO)		Pre cotización N°2 (CAFETERÍA EL RINCONCITO FELIZ – JULIO CESAR SAENZ GOEZ)		Pre cotización N°3 (LA FONDA MEDELLIN RESTAURANTE)		Valor Promedio	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Desayuno (ver minuta patrón)	Un	1	$ 11.000	$ 11.000	$ 7.563	$ 7.563	$ 10.924	$ 10.924	$ 9.829	$ 9.829
2	Almuerzo.(ver minuta patrón)	Un	1	$ 14.000	$ 14.000	$ 13.445	$ 13.445	$ 12.185	$ 12.185	$ 13.210	$ 13.210
				Subtotal	$ 25.000	**Subtotal**	$ 21.008	**Subtotal**	$ 23.109	**Subtotal**	$ 23.039
				IVA	$ 4.750	**IVA**	$ 3.992	**IVA**	$ 4.391	**IVA**	$ 4.377
				Total	$ 29.750	**Total**	$ 25.000	**Total**	$ 27.500	**Total**	$ 27.416

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	VALOR PROMEDIO				
		Valor unitario total incluido Impuesto (19%)	Valor del alimento menos el 19%	15% + IVA (Valor TO)	85% + IVA (Valor SENA)	Total IVA INCLUIDO
1	Desayuno (ver minuta patrón)	$ 11.697	$ 9.829	$ 1.754	$ 9.942	$ 11.697
2	Almuerzo.(ver minuta patrón)	$ 15.720	$ 13.210	$ 2.358	$ 13.362	$ 15.720

Notas:

1). El presupuesto para el presente proceso contractual es estimado a partir de la siguiente claridad: el 85% del valor de la alimentación (tanto del almuerzo como del desayuno) es asumido por el SENA; el 15% restante, deberá ser asumido por el Trabajador Oficial.

2). A modo de claridad: de cien pesos ($100) que cueste la alimentación (indiferente que sea el almuerzo o el desayuno), ochenta y cinco pesos ($85) son asumidos por el SENA y quince pesos ($15) por el T.O.

Dando lugar a:

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	Pre cotización N°1 (SANDRA MINDREY LOPERA ARANGO)		Pre cotización N°2 (Restaurante Cafetería El Rinconcito Feliz)		Pre cotización N°3 (La Fonda Medellin Restaurante Bar)	
				Valor Unitario - equivalente al 85% asumido por la entidad (SENA), conforme al articulo 101 de la Convención Colectiva de trabajo SENA-SINTRASENA.	Valor Total	Valor Unitario - equivalente al 85% asumido por la entidad (SENA), conforme al articulo 101 de la Convención Colectiva de trabajo SENA- SINTRASENA.	Valor Total	Valor Unitario - equivalente al 85% asumido por la entidad (SENA), conforme al articulo 101 de la Convención Colectiva de trabajo SENA- SINTRASENA.	Valor Total
1	Desayuno (ver minuta patrón)	Unidad	1	$ 9.350	$ 9.350	$ 6.429	$ 6.429	$ 9.285	$ 9.285
2	Almuerzo.(ver minuta patrón)	Unidad	1	$ 11.900	$ 11.900	$ 11.428	$ 11.428	$ 10.357	$ 10.357
				SUBTOTAL	$ 21.250	**SUBTOTAL**	$ 17.857	**SUBTOTAL**	$ 19.643
				IVA	$ 4.038	**IVA**	$ 3.393	**IVA**	$ 3.732
				TOTAL	$ 25.288	**TOTAL**	$ 21.250	**TOTAL**	$ 23.375

Observaciones: Para definir los valores del estudio de mercado: **i).** Se tomaron los valores de precios cotizados por los restaurantes del sector. **ii).** La Precotizaciones fueron presentadas en fisico por los solicitantes **ii).** Se procedió a publicar en la página web del SECOP II a través de la SOLICITUD PRECOTIZACIÓN-ANT-CTMA-05-9204-0050-2023 link https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3949808&isFromPublicArea=True&isModal=False, la cual no fue atendida por ningún interesado **iii)** Por su parte, el solicitante en la construcción de la necesidad, plasmó en el anexo PROYECCION ALIMENTACIÓN TO COMPLEJO PEDREGAL 2023.

Dado en Medellín a los 13 dias del mes de Febrero de 2023.

Proyecto: Contratación de Bienes, Servicios y Logistica.

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

CENTRO DE TECNOLOGIA DE LA MANUFACTURA AVANZADA

ESTUDIO DE MERCADO - PROYECTADO AL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO.

OBJETO: 5_9204_446 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL COMPLEJO NORTE COMPUESTO POR EL CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA, CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL Y EL CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA REGIONAL ANTIOQUIA

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	Pre cotización N°1 (SANDRA MINDREY LOPERA ARANGO)		Pre cotización N°2 (CAFETERÍA EL RINCONCITO FELIZ – JULIO CESAR SAENZ GOEZ)		Pre cotización N°3 (LA FONDA MEDELLIN RESTAURANTE)		Valor Promedio	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Desayuno (ver minuta patrón)	Un	3315	$ 11.000	$ 36.465.000	$ 7.563	$ 25.071.345	$ 10.924	$ 36.213.060	$ 9.829	$ 32.583.135
2	Almuerzo.(ver minuta patrón)	Un	3315	$ 14.000	$ 46.410.000	$ 13.445	$ 44.570.175	$ 12.185	$ 40.393.275	$ 13.210	$ 43.791.150
				Subtotal	$ 82.875.000	Subtotal	$ 69.641.520	Subtotal	$ 76.606.335	Subtotal	$ 76.374.285
				IVA	$ 15.746.250	IVA	$ 13.231.889	IVA	$ 14.555.204	IVA	$ 14.511.114
				Total	$ 98.621.250	Total	$ 82.873.409	Total	$ 91.161.539	Total	$ 90.885.399

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	VALOR PROMEDIO				
		Valor unitario total incluido Impuesto (19%)	Valor del alimento menos el 19% del Impuesto.	15% + IVA (Valor TO)	85% + IVA (Valor SENA)	Total IVA INCLUIDO
1	Desayuno (ver minuta patrón)	$ 11.697	$ 9.829	$ 1.754	$ 9.942	$ 11.697
2	Almuerzo.(ver minuta patrón)	$ 15.720	$ 13.210	$ 2.358	$ 13.362	$ 15.720

Notas:

1). El presupuesto para el presente proceso contractual es estimado a partir de la siguiente claridad: el 85% del valor de la alimentación (tanto del almuerzo como del desayuno) es asumido por el SENA; el 15% restante, deberá ser asumido por el Trabajador Oficial.

2). A modo de claridad: de cien pesos ($100) que cueste la alimentación (indiferente que sea el almuerzo o el desayuno), ochenta y cinco pesos ($85) son asumidos por el SENA y quince pesos ($15) por el T.O.

Dando lugar a:

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	Pre cotización N°1 (SANDRA MINDREY LOPERA ARANGO)		Pre cotización N°2 (Restaurante El Encuentro)		Pre cotización N°3 (Restaurante Ajonjoli y Canela)		Valor Promedio	
				Valor Unitario - equivalente al 85% asumido por la entidad (SENA), conforme al articulo 101 de la Convención Colectiva de trabajo SENA-SINTRASENA.	Valor Total	Valor Unitario - equivalente al 85% asumido por la entidad (SENA), conforme al articulo 101 de la Convención Colectiva de trabajo SENA-SINTRASENA.	Valor Total	Valor Unitario - equivalente al 85% asumido por la entidad (SENA), conforme al articulo 101 de la Convención Colectiva de trabajo SENA-SINTRASENA.	Valor Total	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Desayuno (ver minuta patrón)	Unidad	3315	$ 9.350	$ 30.995.250	$ 6.429	$ 21.310.643	$ 9.285	$ 30.781.101	$ 8.355	$ 27.695.665
2	Almuerzo.(ver minuta patrón)	Unidad	3315	$ 11.900	$ 39.448.500	$ 11.428	$ 37.884.649	$ 10.357	$ 34.334.284	$ 11.229	$ 37.222.478
				SUBTOTAL	$ 70.443.750	SUBTOTAL	$ 59.195.292	SUBTOTAL	$ 65.115.385	SUBTOTAL	$ 64.918.142
				IVA	$ 13.384.313	IVA	$ 11.247.105	IVA	$ 12.371.923	IVA	$ 12.334.447
				TOTAL	$ 83.828.063	TOTAL	$ 70.442.397	TOTAL	$ 77.487.308	TOTAL	$ 77.252.589

Observaciones: Para definir los valores del estudio de mercado: **i).** Se tomaron los valores de precios cotizados por los restaurantes del sector. **ii).** La Precotizaciones fueron presentadas en fisico por los solicitantes ii). Se procedió a publicar en la página web del SECOP II a través de la SOLICITUD PRECOTIZACIÓN-ANT-CTMA-05-9204-0050-2023 linkhttps://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3949808&isFromPublicArea=True&isModal=False, la cual no fue atendida por ningún interesado iii) Por su parte, el solicitante en la construcción de la necesidad, plasmó en el anexo PROYECCION ALIMENTACIÓN TO COMPLEJO PEDREGAL 2023. **iii).** Se solicitan cantidades unitarias, el valor unitario de los servicios será tomado como valor de referencia para la selección del proveedor que oferte el menor precio, sin embargo, el contrato se adjudicará por la totalidad del presupuesto, el cual corresponde a $56.650.0000. Ahora bien, en vista que el valor resultante es mayor que la asignación presupuestal con la que dispone el centro (ver tabla 1), se procederá a adelantar el proceso contractual con los recursos que se cuentan, no obstante se hace la salvedad que en ocasiones, por necesidades del servicio los Trabajadores Oficiales deben presentarse a laborar los días sábados (días que no se tuvieron en cuenta para la proyección). Y que en ocasiones se suministra a trabajadores oficiales de otros centros o regionales de formación la alimentación (de acuerdo con la convención), factores que incidirían en la ejecución.

Dado en Medellín a los 13 dias del mes de Febrero de 2023.

Proyecto: Contratación de Bienes, Servicios y Logistica.

El valor unitario estimado por la entidad es el valor TOPE, en caso de superarlo la oferta será RECHAZADA

Por las anteriores razones, se evidencia la necesidad y oportuna realización de Contratar el suministro de alimentación para los trabajadores oficiales del Complejo Norte compuesto por el Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada, Centro Textil y de Gestión Industrial y el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción de la Regional Antioquia

El presente proceso y el correspondiente contrato que se derive están regidos por las normas contenidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, artículos del2.2.1.2.1.5.1 al 2.2.1 .2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias. El marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la

Constitución Política, las leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, las normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarías, Estatuto Tributario y las demás normas concordantes con la materia que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección. Las normas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley Colombiana se presumen conocidas por todos los proponentes.

El proceso de mínima cuantía se encuentra fundamentado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, "TRANSPARENCIA EN CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA. Adiciónese al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.5 .2 del Decreto 1082 de 2015, de conformidad con las siguientes reglas:

"Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independiente de su objeto

La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.

La Entidad Estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente.

La invitación se hará por un término no inferior a un (1) día hábil. Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación, éstos serán contestados por la Entidad Estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente.

La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil.

La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en los procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.

En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero a tiempo. La oferta y su aceptación constituyen el contrato.

Además el Decreto 1860 del 24 de diciembre 2021, Subsección 5, Mínima Cuantía, establece y regula el procedimiento para la efectuación de los procesos de Mínima Cuantía así:

Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de mínima cuantía. La entidad estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener lo siguiente:

- La descripción de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
- La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel.
- Las condiciones técnicas exigidas.
- El valor estimado del contrato y su justificación.
- El plazo de ejecución del contrato.
- El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación".

Por lo anterior, toda vez que el presupuesto para esta contratación es de hasta **($56.650.000) CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ML/CTE** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

Teniendo en cuenta el presupuesto para la presente vigencia fiscal del Servicio Nacional de Aprendizaje, esta cuantía resulta inferior al 10% de la menor cuantía del SENA, por lo cual la presente contratación se llevará cabo de conformidad con lo previsto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 mediante un proceso de mínima cuantía

En virtud de la Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos" y en desarrollo del Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional", los procesos de selección se rigen bajo los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos en los artículos 209 y 123 de la Constitución Política como reglas que deben aplicar las entidades del Estado para el cumplimiento de su función administrativa.

En materia contractual la ley señaló que la escogencia del contratista se deberá efectuar con arreglo a las diferentes modalidades de contratación como son la licitación pública, la selección abreviada, la mínima cuantía, el concurso de méritos y la contratación directa.

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Los criterios diferenciales para MIPYME y emprendimientos y empresas de mujeres, están estipulados en el estudio previo del presente proceso contractual.

Se expide en Medellín, a los quince (15) días de febrero de 2023

JAIME ANDRES LONDOÑO MEJÍA
Subdirector (e) Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada.

VoBo: *Angelica María Oviedo V - Apoyo Jurídico Centro*

Revisó: *Mary Luz Giraldo A – Responsable de Gestión Contractual Bienes y Servicios*

Proyectó: *Gildardo Antonio Restrepo Saldarriaga*
Estructurador Gestión Contractual Bienes y Servicios

Regional Antioquia/Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada
Diagonal 104 N° 69-120, Medellin - PBX 57 604 4442800
@SENAComunica
www.sena.edu.co
Great Place To Work. Certificado
Certificado No. SC-CER339681-1
Certificado No. CO-SC-CER339681-1